



REPORTAJE

REFORMA AL PODER JUDICIAL, UNA MONEDA EN EL AIRE

Deputados locales del PTJ, dieron a conocer la primera iniciativa formal para atender las reformas al Poder Judicial.

Morena inició una serie de asambleas ciudadanas para informar a la población sobre los beneficios y motivos detrás de la reciente Reforma al Poder Judicial.

MIREYA CARTA

Tras haberse publicado el pasado 15 de septiembre en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma del Poder Judicial, luego de que fuera aprobado por el Congreso de la Unión, las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, en el cual se dan los cambios más significativos, como la introducción de la elección popular para ministros de la Suprema Corte de Justicia, jueces de distrito y magistrados de circuito, así como la creación del Órgano de Administración Judicial, que sustituye al Consejo de la Judicatura Federal.

También se incluye un análisis de las modificaciones en la carrera judicial, las nuevas reglas para la reelección de jueces y magistrados, y la prohibición de la reedificación a otros circuitos, entre otros cambios como los asociados a la suspensión en el amparo, acción de inconstitucionalidad y contro-

Victor Flores Nicolás, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial, en su momento señaló que la seguridad laboral está en juego, por lo que tenían que hacerle frente a una reforma en donde muchos de sus derechos se van a vulnerar. Por lo que, en el mes de septiembre, los trabajadores realizaron una movilización en la carretera México-Toluca, que inició en el municipio de Lerma y concluyó en el Senado de la República, donde junto con sus homólogos tanto de la Ciudad de México como de otros estados, entre ellos: Zacatecas, Querétaro, Guadalajara, Saltillo, se mantuvieron por algunos días afuera de la Cámara Alta, con la finalidad de que fueran escuchados y echaran abajo la reforma en materia judicial.

“La Reforma Judicial, debe ir acompañada de cambios profundos en el funcionamiento de la FGJEM y en la labor de los ministerios públicos, debido a que la actuación de la fiscalía y de los ministerios públicos en las distintas regiones ha dejado mucho que desear en cuanto a transparencia, eficacia y capacidad de respuesta, afectando la



La reforma al Poder Judicial será sometida una vez más al análisis y escrutinio de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

sea pronta y expedita, evitando los casos de corrupción, de nepotismo, así como el tráfico de influencias, excesos en los gastos.

Y aunque, aclararon que por el momento no se han reunido con gente del Poder Judicial, pero lo harán pronto, e indicaron que la propuesta del Partido del Trabajo es de las más claras y responsables, dado que, rea-

Asambleas para informar sobre reforma judicial

Por su parte Morena inició el fin de semana, junto con organizaciones vinculadas al partido una serie de asambleas ciudadanas para informar a la población sobre los beneficios y motivos detrás de la reciente Reforma al Poder Judicial.

La primera de estas asambleas se realizó en el parque Cuauhtémoc Alameda de Toluca. Durante el evento, los organizadores señalaron que la reforma es parte de un proceso de transformación política que cuenta con el respaldo de 36 millones de votantes.

Preocupada por la reforma judicial

A nivel federal, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se dijo preocupada por la reforma judicial y no descartó poner en marcha mecanismos para combatirla una vez que entre en funcionamiento, señaló Andrea Pochak, comisionada del organismo con sede en Washington.

Los legisladores morenistas, Mónica Álvarez Nemer y Octavio Martínez Vargas, y la politóloga Mónica Fragoso Maldonado, indicaron que un

señala la Constitución general de la República en los artículos 94 siguientes y en el 116 fracción tercera y bueno, ya se han presentado un modelo preliminar a las autoridades del Ejecutivo y Legislativo estatales, para que a la brevedad se hagan las reuniones de diálogo para analizarlo”, declaró.

Sodi Cuellar manifestó que también deben esperar a cómo se decanta el proceso de reformas en la federación, ya que de eso dijo dependerá fijar las pautas de cómo se debe hacer en las entidades federativas.

En este tenor puntualizó que primero se está analizando la primera parte que es la modificación al marco jurídico normativo y después se verá la cuestión operativa; por ello, subrayó que se busca hacer un ambiente de diálogo, de concertación, e intercambio de ideas para así tratar de construir la mejor reforma posible para los mexicanos.

Reforma será analizada una vez más por la SCJN

La reforma al Poder Judicial será sometida una vez más al análisis y escrutinio de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en tanto, la ministra presidenta, Norma Píña Hernández, admitió a trámite una solicitud de la directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), Juana Fuentes Velázquez.

Ante todo, este panorama en el informe “Transformación Militarizada” de la organización Washington Office on Latin